FORMATO SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAL O DE APOYO A LA GESTION

IDENTIFICACION DEL CONTRATO	
FECHA DE PRESENTACION EL INFORME	19 DE OCTUBRE DE 2026
No CONTRATO	110-05-05-052-2026
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN Y/O SEGUIMIENTO Y/O CONTROL AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SGC Y/O MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG Y/O LAS DEMÁS ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE COTA CUNDINAMARCA.
PLAZO DE EJECUCION Y VALOR DEL CONTRATO	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	14 DE SEPTIEMBRE DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($20.200.000) M/CTE
VALOR ADICION	NO APLICA
VALOR TOTAL CON ADICION	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO INICIAL	TRES (03) MESES Y ONCE (11) DÍAS
PLAZO DE EJECUCION DE LA ADICION	NO APLICA
PLAZO TOTAL DE EJECUCION DEL CONTRATO	TRES (03) MESES Y ONCE (11) DÍAS
FECHA FINALIZACION DEL CONTRATO	24 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	GABRIEL ESTEBAN VALERO PINILLA
No IDENTIFICACION CONTRATISTA	C.C. 1.070.922.855
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	M. EDUARDO QUINTERO DUARTE
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO	
VALOR EJECUTADO	SEIS MILLONES DE PESOS (6.000.000) M/CTE
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	CATORCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($14.200.000) M/CTE
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE INFORME	SEIS MILLONES DE PESOS (6.000.000) M/CTE

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**SOPORTES**
1. Dar cumplimiento al Programa de Auditorías internas de calidad bajo los criterios de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015, requisitos del Sistema de Gestión de Calidad de la Personería Municipal de Cota formulando los respectivos planes de mejoramiento de conformidad con el informe final de cada auditoria.	Durante el periodo que comprende el primer corte de ejecución contractual el cual va del catorce (14) de septiembre al trece (13) de octubre de dos mil veintiséis (2026), se realizó la auditoría interna de calidad del proceso misional del proceso misional Función Disciplinaria de la Personería Municipal de Cota, Cundinamarca, la auditoría en mención no fue realizada previamente dado que producto del terremoto se debió reprogramar.	**Evidencia 01.** Registro fotográfico auditoría interna de calidad Personería Municipal de Cota, Cundinamarca
2. Realizar mínimo una (1) vez capacitación del Sistema de Gestión de Calidad de la Personería Municipal de Cota, Cundinamarca y la NTC ISO 9001:2015. a todos los funcionarios y contratistas de la entidad, para el fortalecimiento continuo del sistema.	Durante el periodo que comprende el el primer corte de ejecución contractual el cual va del catorce (14) de septiembre al trece (13) de octubre de dos mil veintiséis (2026) no se realizó la jornada de capacitación. Esta jornada se realizará durante el segundo mes de ejecución contractual, se espera que contratistas y funcionarios de la organización participen.	Dado que durante el primer mes de ejecución contractual no se realizó la jornada de capacitación no se adjunta evidencia.
3. Realizar seguimiento al cumplimiento de las Políticas de Gestión y Desempeño dimensiones, componentes, planes, programas, procedimientos y demás instrumentos asociados al MIPG y/o Sistema de Gestión de Calidad, de la Entidad identificando avances, desviaciones, oportunidades de mejora y acciones requeridas y realizar su respectiva medición las veces que sea necesario.	Durante el periodo que comprende el primer corte de ejecución contractual el cual va del catorce (14) de septiembre al trece (13) de octubre de dos mil veintiséis (2026) se realizó solicitud de seguimiento a los avances realizados por lo diferentes líderes de los procesos frente a la implementación de las políticas de gestión y desempeño aplicables a la Personería Municipal de Cota, Cundinamarca. Asimismo, se convocó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño	**Evidencia 03.** Registro fotográfico reunión Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Personería Municipal de Cota, Cundinamarca

	de la Personería Municipal de Cota, Cundinamarca, donde los diferentes líderes de los procesos de la entidad expusieron los principales avances de manera formal. En este espacio se publicitaron los informes de seguimiento del Plan de Acción y seguimiento a los indicadores de gestión de la entidad. El acta del Comité en mención se encuentra pendiente de aprobación.	
4. Realizar la medición de indicadores de gestión de cada proceso de la entidad y posterior elaboración del respectivo informe de acuerdo con su periodicidad de medición.	Durante el periodo que comprende el primer corte de ejecución contractual el cual va del catorce (14) de septiembre al trece (13) de octubre de dos mil veintiséis (2026), se elaboran solicitudes de indicadores de gestión de los procesos de la organización con el fin de monitorear el desempeño de los procesos durante el tercer trimestre de la vigencia dos mil veintiséis (2026).	**Evidencia 04.** CI-06671,07/10/2026; CI-0667307/10/2026/: CI-06670,07/10/2026/; CI-06669,07/10/2026; CI-06672,07/10/2026; CI-06668,07/10/2026; y CI-06705,08/10/2026.
5. Participar en la identificación, análisis y seguimiento de riesgos institucionales y de procesos, así como en la actualización de las matrices y demás instrumentos asociados a la gestión del riesgo con el fin de mantener actualizada la matriz de riesgos de cada uno de los procesos de la Personería Municipal de Cota, Cundinamarca.	Durante el periodo que comprende el primer corte de ejecución contractual el cual va del catorce (14) de septiembre al trece (13) de octubre de dos mil veintiséis (2026), se consolidaron los mapas de riesgos de gestión de la Personería Municipal de Cota, Cundinamarca. Los mismos serán revisados de manera conjunta con el proceso transversal Evaluación y Mejoramiento durante el segundo o tercer mes de la ejecución del contrato	**Evidencia 05.** Mapas de riesgos procesos Personería Municipal de Cota, Cundinamarca en carpeta drive Sistemas de Gestión de

Personería Municipal de Cota

	110-05-05-052-2026. Estos riesgos están a la vanguardia de las disposiciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública como ente rector del control interno en el Estado colombiano.	Calidad, carpeta 6 Riesgos.
6. Realizar, revisar y/o actualizar de indicadores de gestión, fichas técnicas, mecanismos de medición y demás herramientas destinadas al seguimiento y evaluación de los procesos institucionales.	Durante el periodo que comprende el primer corte de ejecución contractual el cual va del catorce (14) de septiembre al trece (13) de octubre de dos mil veintiséis (2026) no se desarrollaron reuniones para actualizar los indicadores de gestión de los procesos de la Personería Municipal de Cota, Cundinamarca.	Dado que durante el periodo en mención no se realizaron jornadas de actualización de indicadores de los procesos de la organización no se integran evidencias en referencia a la obligación numero 6.
7. Realizar la medición del cumplimiento de indicadores del Plan de Acción 2026 de la Personería Municipal de Cota – Cundinamarca.	Durante el periodo que comprende el primer corte de ejecución contractual el cual va del catorce (14) de septiembre al trece (13) de octubre de dos mil veintiséis (2026), no se realizó medición de los indiciadores del Plan de Acción de la Personería Municipal de Cota, Cundinamarca dado que la frecuencia de seguimiento del respectivo plan es mensual.	Dado que durante el periodo en mención no se realizaron seguimientos al plan de acción de la Personería Municipal de Cota, Cundinamarca vigencia dos mil veintiséis, por las razones expuestas, no se adjuntan evidencias.
8. Realizar la actualización de información documentada, formatos, instructivos, guías,	Durante el periodo que comprende el primer corte de ejecución contractual el cual va del catorce (14) de septiembre al trece (13) de octubre de dos mil veintiséis (2026), se realizó la	**Evidencia 06.** Listado Maestro de la Personería

manuales y llevar el correspondiente control de cambio de los mismos, manteniendo el módulo de versionado del sistema de gestión de calidad con todos los documentos que hacen parte de este.	codificación de los registros solicitados por los diferentes líderes de los procesos bajo los estándares del Sistemas de Gestión de Calidad de la Personería Municipal de Cota, Cundinamarca.	Municipal de Cota, Cundinamarca en carpeta drive Sistemas de Gestión de Calidad de la Personería Municipal de Cota, Cundinamarca
9. Realizar el seguimiento y consolidar la información de las encuestas de satisfacción del usuario externo de la Personería de Cota – Cundinamarca.	Durante el periodo que comprende el primer corte de ejecución contractual el cual va del catorce (14) de septiembre al trece (13) de octubre de dos mil veintiséis (2026), se consolidaron las encuestas de satisfacción del mes de agosto y septiembre que fueron remitidas por la líder del proceso misional Promoción y protección de los DDHH.	**Evidencia 07.** Carpeta física encuestas de satisfacción 2026 Personería Municipal de Cota, Cundinamarca
10. Realizar el seguimiento, monitoreo y publicación periódica del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) de la Personería Municipal de Cota Cundinamarca verificando el cumplimiento de las actividades, metas y acciones previstas, así como la identificación y gestión de posibles riesgos relacionados con la transparencia, integridad y lucha contra la corrupción y consolidar y reportar los avances correspondientes garantizando su publicación en los medios institucionales, de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos aplicables.	Durante el periodo que comprende el primer corte de ejecución contractual el cual va del catorce (14) de septiembre al trece (13) de octubre de dos mil veintiséis (2026), se realizó una socialización general del Programa de Transparencia y Ética Pública-PTEP en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado en el lapso atinente a la evaluación del presente informe. El PTEP fue previamente publicitado en el portal web de la organización para recibir observaciones por los stakeholders de la Personería Municipal de Cota, Cundinamarca, como lo establece el marco jurídico, junto a un cuestionario donde podía elevar sus solicitudes. De no presentarse observaciones por las partes interesadas internas y externas será institucionalizado para realizar seguimiento en los tiempos pertinentes.	**Evidencia 08.** Programa de Transparencia y Ética Pública de la Personería Municipal de Cota, Cundinamarca publicado en página web de la Personería Municipal de Cota, Cundinamarca
11. Consolidar y elaborar los informes de gestión y de ley	Durante el periodo que comprende el primer corte de ejecución contractual el cual va del catorce (14) de	Dado que no fueron requeridos

que se requieran por cualquier ente de control, administración municipal, informe de atención al ciudadano pqrs y/o concejo municipal para el cumplimiento y desarrollo de las actividades institucionales y administrativas que requiera la entidad, e informes correspondientes al todo lo relacionado con el Sistema de Gestión de Calidad, informes de avances de metas del Plan de Acción, informe de avance de los indicadores de gestión de los procesos transversales de la entidad tales como direccionamiento estratégico, sistema de gestión de calidad y/o consolidación de información que sea requerida por las diferentes entidades que le correspondan a los procesos transversales enunciados. y los demás informes solicitados por el despacho del personero Municipal.	septiembre al trece (13) de octubre de dos mil veintiséis (2026), no fueron requeridos informes en el marco de la obligación once (11) del contrato 110-05-05-052-2026.	informes como lo establece de manera taxativa la presente obligación que está siendo de evaluación en el presente informe, no se adjunta evidencia de referencia.
12. Realizar el debido acompañamiento en la auditoria que desarrolla el ente externo, con el fin de obtener la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad de la Personería Municipal de Cota-Cundinamarca.	Durante el periodo que comprende el primer corte de ejecución contractual el cual va del catorce (14) de septiembre al trece (13) de octubre de dos mil veintiséis (2026), no se realizó auditoría externa por parte del ente certificador Bureau Veritas. La evaluación en mención se realizará en el mes de diciembre de la presente vigencia.	Dado que la auditoría externa de calidad no se ha realizado durante el periodo de evaluación del presente informe no se adjunta evidencia de referencia
13. Realizar la proyección y/o primera versión del Plan de Acción del 2027.	Durante el periodo que comprende el primer corte de ejecución contractual el cual va del catorce (14) de septiembre al trece (13) de octubre de dos mil veintiséis (2026), no se ha realizado reunión para la proyección de la plataforma estratégica de la	Dado que no se han realizado reunión para la proyección de la plataforma

	siguiente vigencia con la alta dirección y demás partes interesadas. Este ejercicio se realiza al final del año, cuando se puede evaluar la gestión global y tomar decisiones basadas en evidencia.	estratégica de la presente vigencia, no se adjunta la primera versión del Plan de Acción de la Personería Municipal de Cota, Cundinamarca vigencia dos mil veintisiete (2027).
14. Apoyar la elaboración de los instrumentos y actividades requeridos para la aplicación del Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable, incorporado mediante la Resolución 347 de 2025 de la Contaduría General de la Nación, de conformidad con los lineamientos establecidos por dicha entidad y las disposiciones internas aplicables en la Personería Municipal de Cota, Cundinamarca.	Durante el periodo que comprende el primer corte de ejecución contractual el cual va del catorce (14) de septiembre al trece (13) de octubre de dos mil veintiséis (2026), no se desarrollaron mesas de trabajo con la líder del proceso de apoyo Gestión Financiera para acompañar la actualización de las políticas de control interno contable como lo establece la Contaduría General de la Nación, reglamentadas por la ley resolución 347 de 2025. El primer espacio para proyectar la actualización se realizará durante el segundo mes de ejecución contractual.	En atención a que no se ha desarrollado una mesa de trabajo o la formulación de plan de trabajo para acompañar la actualización de las políticas de control contable no se adjunta evidencia de referencia a la obligación catorce (14).
15. Asistir y/o acompañar a la entidad en las diferentes actividades, eventos, reuniones, mesas de trabajo que sean requeridas por el supervisor del contrato.	Durante el periodo que comprende el primer corte de ejecución contractual el cual va del catorce (14) de septiembre al trece (13) de octubre de dos mil veintiséis (2026), no se requirió acompañamientos por parte del supervisor.	Dado que no fueron requeridas en referencia a esta actividad no se adjuntan soportes de cumplimiento atinentes a la obligación quince (15).

16. Crear una base de datos mensual relacionando cada uno de los PQRS y/o PM, asignados de acuerdo a su objeto contractual.	Durante el periodo que comprende el primer corte de ejecución contractual el cual va del catorce (14) de septiembre al trece (13) de octubre de dos mil veintiséis (2026), no se recibieron PQRS.	Dado que durante el periodo en mención no se recibieron PQRS no se adjunta el cuadro de seguimiento del proceso estratégico Sistemas de Gestión de Calidad.
17. Dar cumplimiento al Sistema de Gestión Documental de la Personería Municipal aplicando las tablas de Retención Documental para cada documento producido en desarrollo de sus obligaciones contractuales y así mismo cargar de manera mensual y adecuada los documentos producidos en los procesos transversales de gestión de calidad y direccionamiento estratégico al módulo al SGDE de la entidad.	Durante el periodo que comprende el primer corte de ejecución contractual el cual va del catorce (14) de septiembre al trece (13) de octubre de dos mil veintiséis (2026), se acató los criterios del sistema de gestión documental de la Personería Municipal de Cota, Cundinamarca, de igual forma, se viene alimentado de manera progresiva el SGDEE del proceso estratégico Sistemas de Gestión de Calidad. Se realizará la entrega total del archivo producido y cargado de manera electrónica al cierre de la ejecución contractual al proceso de apoyo Gestión Documental.	**Evidencia 04.** CI-06671,07/10/2026; CI-0667307/10/2026/: CI-06670,07/10/2026/; CI-06669,07/10/2026; CI-06672,07/10/2026; CI-06668,07/10/2026; y CI-06705,08/10/2026.
18. Dar cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado por la Personería Municipal de Cota., asistiendo de manera mensual mínimo a tres actividades desarrolladas por el proceso de	Durante el periodo que comprende el primer corte de ejecución contractual el cual va del catorce (14) de septiembre al trece (13) de octubre de dos mil veintiséis (2026), se participó de manera virtual en capacitación realizada el día quince (15) de octubre de dos mil veintiséis (2026) por el proceso de apoyo Gestión de Talento	**Evidencia 09.** Registros fotográficos asistencia actividades.

apoyo de gestión de talento Humano.	Humano para conservar una adecuada higiene postural, de igual forma se participa en pausa activa. De igual forma se participa en COPASST el día quince (15) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).	
19. Las de más asignadas por el supervisor del contrato.	Durante el periodo que comprende el primer corte de ejecución contractual el cual va del catorce (14) de septiembre al trece (13) de octubre de dos mil veintiséis (2026), se dio capacitación en generalidad del SGC de la entidad.	**Evidencia 10.** Registros fotográficos asistencia actividades.

No. DE PLANILLA APORTES PARAFISCALES - INDEPENDIENTE (I)	**38905086 Sep. 38151384 Agosto.**	**FECHA DE PAGO PLANILLA**	**19/10/2026 31/08/2026**

SALUD	PENSION	ARL
$ 170.700	**$ 218.400**	**$ 7.200**
$300.000	**$384.000**	**$12.600**

1. Mediante el presente documento EL CONTRATISTA CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden a lo relacionado con el contrato No. 110-05-05-052-2026.
2. Certifico que el mes que estoy pasando la presente cuenta de cobro **SI**___ **NO_X_** tengo otros contratos de prestación de servicios así:

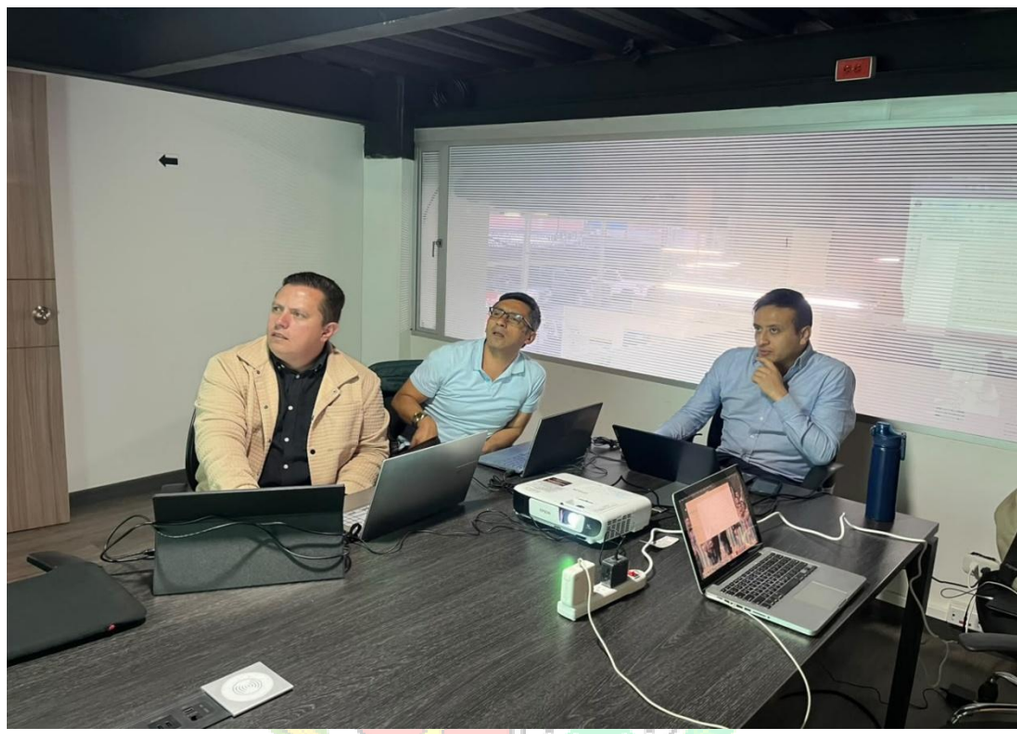
No. contrato	Fecha de Inicio	Fecha Final	Valor del Contrato	Entidad

Personería Municipal de Cota

GABRIEL ESTEBAN VALERO PINILLA
C.C. No. 1.070.922.855

Evidencias octavo corte contrato 110-05-05-052-2026.
Gabriel Esteban Valero Pinilla.

Obligación 01.
Programa de Auditoría Interna de Calidad Personería Municipal de Cota, Cundinamarca vigencia dos mil veintiséis (2026)





Obligación PTEP Personería Municipal de Cota, Cundinamarca.



Cordial saludo

Proceso de apoyo Gestión de TIC y comunicaciones

Proceso misional Servicio al ciudadano

Proceso de evaluación y mejoramiento

Por medio de la presente me permito remitir el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Personeria Municipal de Cota, Cundinamarca para que por favor evalúen el documento y emitan las observaciones que consideren pertinentes, ya que en este se encuentran la responsabilidad de cada proceso frente a la implementación del programa.

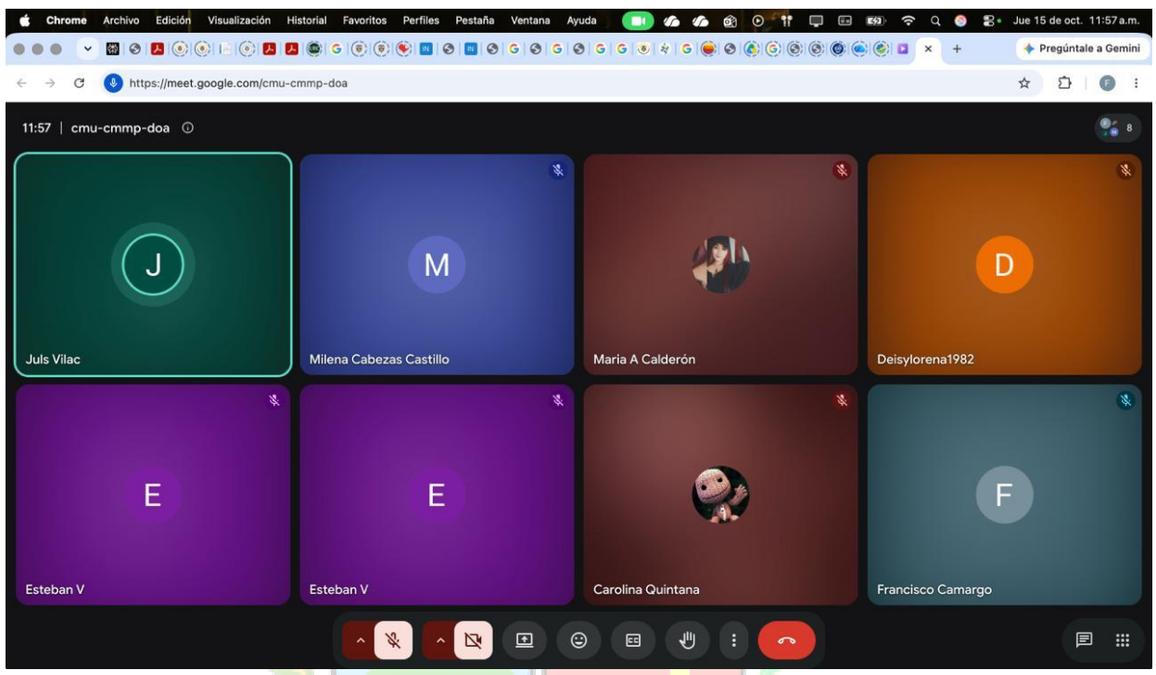
Así, se encuentran en la parte final los entregables por procesos, varios de ellos deben ser cumplidos antes del cierre de la vigencia 2026 y por ello se realizará requerimiento para monitorear sus ejecución.

Quedo atento ante cualquier observación.

Atentamente,

Gabriel Esteban Valero
Administrador Público
Especialista en Gestión Pública
Auditor HSEQ

Obligación 17.
Dar cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Personería Municipal de Cota, Cundinamarca.





Obligación 18.
Los demás asignados por el supervisor del contrato.



ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	GABRIEL ESTEBAN VALERO PINILLA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1070922855
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-08-31
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-09-11
FECHA DE PAGO:	2026-08-31
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-08
PERÍODO SALUD:	2026-08
NÚMERO PLANILLA:	38151384
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38151384
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	1	$ 2.400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.000	$ 300.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 2.400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.000	$ 384.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.600	$ 12.600
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 696.600	$ 696.600

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/10/2026

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	GABRIEL ESTEBAN VALERO PINILLA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1070922855
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-10-18
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-10-14
FECHA DE PAGO:	2026-10-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-09
PERÍODO SALUD:	2026-09
NÚMERO PLANILLA:	38905086
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38905086
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	1	$ 1.360.000	$ 0	$ 0	$ 700	$ 170.000	$ 170.700
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.360.000	$ 0	$ 0	$ 800	$ 217.600	$ 218.400
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.360.000	$ 0	$ 0	$ 100	$ 7.100	$ 7.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 1.600	$ 394.700	$ 396.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/11/2026